

---

Revista trilingüe publicada mensualmente  
por la Organización Panamericana de la Salud

---

## INFORMACIÓN A LOS AUTORES Y NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

ENERO DE 2008

I.	INFORMACIÓN A LOS AUTORES	
A.	Objetivos y público .....	2
B.	Contenido de la <i>RPSP/PAJPH</i> .....	2
1.	Editoriales .....	2
2.	Artículos .....	2
3.	Opinión y análisis .....	2
4.	Temas de actualidad .....	2
5.	Instantáneas .....	2
6.	Publicaciones .....	2
7.	Cartas .....	2
II.	INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS PROPUESTOS PARA PUBLICACIÓN	
A.	Criterios generales para la aceptación de manuscritos .....	2
B.	Especificaciones .....	3
C.	Envío del manuscrito .....	3
D.	Idioma .....	3
E.	Derechos de reproducción ( <i>copyright</i> ) .....	3
F.	Extensión y presentación .....	3
G.	Título y autores .....	3
H.	Resumen .....	3
I.	Cuerpo del artículo .....	4
J.	Notas a pie de página .....	4
K.	Referencias bibliográficas .....	4
1.	Artículos de revistas .....	4
2.	Libros y otras monografías .....	4
3.	Otros materiales publicados .....	5
4.	Fuentes inéditas y resúmenes ( <i>abstracts</i> ) .....	5
5.	Trabajos presentados en conferencias, congresos, simposios, etc. ....	5
6.	Comunicaciones personales .....	5
L.	Cuadros .....	5
M.	Figuras .....	6
N.	Abreviaturas y siglas .....	6
O.	Unidades de medida .....	6
P.	Proceso de selección .....	6
Q.	Edición y publicación del artículo aceptado .....	6
R.	Ejemplares que se envían al autor .....	6
	BIBLIOGRAFÍA .....	6

## I. INFORMACIÓN A LOS AUTORES

### A. Objetivos y público

La *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health (RPSP/PAJPH)*, publicación trilingüe (inglés, español y portugués), reemplazó en 1997 a los antiguos *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* y *Bulletin of the Pan American Health Organization*. Como sus precursores, ofrece a los investigadores de la Región de las Américas un vehículo, validado científicamente mediante un proceso de arbitraje por expertos, para publicar los resultados de sus investigaciones en el campo de la salud pública. También recoge las tendencias conceptuales, sociales y políticas que marcan el rumbo general de la salud pública en países del continente americano.

La *RPSP/PAJPH* está indizada como *Rev Panam Salud Publica en Current Contents/Social & Behavioral Sciences, Social Sciences Citation Index, Index Medicus/MEDLINE/PubMed, EMBASE, LILACS y SciELO Salud Pública*, entre otras bases de datos bibliográficas. Se distribuye entre profesionales, técnicos, investigadores, profesores y estudiantes de las ciencias de la salud, tanto del continente americano como de otras partes del mundo, y se puede encontrar en las principales bibliotecas biomédicas. La revista cuenta con su propio sitio interactivo en Internet (<http://journal.paho.org/>), donde los interesados se pueden registrar para tener acceso gratuito a todo su contenido y recibir mensualmente un correo electrónico con enlaces a la versión electrónica de los artículos. También se ofrece acceso al contenido de la revista en el sitio de Internet de SciELO Salud Pública (<http://www.scielosp.org/>), sin costo alguno, y en el sitio de Ingenta ([www.ingentaselect.com](http://www.ingentaselect.com)), cuyo costo depende del país de residencia del usuario.

### B. Contenido de la *RPSP/PAJPH*

El contenido de la *RPSP/PAJPH* se limita a materiales que guardan relación con la salud pública en el ámbito de la Región de las Américas en temas tales como salud y desarrollo humano, promoción y protección de la salud, desarrollo de sistemas y servicios sanitarios, higiene ambiental y prevención y control de enfermedades. Dicho contenido se ordena en las siguientes secciones:

**1. Editoriales.** Versan sobre la revista misma, sobre artículos particulares publicados en ella, o sobre temas de salud pública. Los editoriales reflejan las opiniones y posturas personales de quienes los escriben, que pueden ser miembros de la redacción o autores independientes. Todos llevan la firma del autor.

**2. Artículos.** Son informes de investigaciones originales, revisiones bibliográficas o informes especiales sobre temas de interés en el ámbito regional. Los manuscritos presentados en reuniones y conferencias no califican necesariamente como artículos científicos. No se admiten los estudios de casos clínicos ni los relatos de intervenciones particulares de carácter anecdótico. Por lo general, tampoco se aceptan los artículos destinados a la publicación en serie de diversos aspectos de una sola investigación. Por lo regular, los manuscritos que han sido publicados anteriormente en formato impreso o electrónico (es decir, en Internet), ya sea en forma idéntica o parecida, no serán aceptados. Si ha habido una publicación anterior, los autores deberán hacérselo saber a la redacción al presentar el manuscrito a su consideración. También deberán proporcionar una copia de la versión publicada anteriormente.

En ocasiones se publican comunicaciones breves con objeto de dar a conocer técnicas o metodologías novedosas o promisorias o resultados preliminares que revisten singular interés.

**3. Opinión y análisis.** En esta sección se recogen las reflexiones y puntos de vista de autores individuales acerca de temas de interés actual en materia de salud pública.

**4. Temas de actualidad.** En esta sección se describen iniciativas, proyectos e intervenciones de salud nacionales y regionales, así como las tendencias epidemiológicas del momento, particularmente en relación con las enfermedades y problemas de salud de importancia prioritaria. A diferencia de los artículos, los temas de actualidad no representan investigaciones originales. No obstante, los mismos criterios generales que definen la publicación previa en el caso de artículos científicos se aplican a los temas de actualidad.

**5. Instantáneas (en español solamente).** En esta sección se resumen los resultados de estudios recién publicados en las más destacadas revistas en lengua inglesa.

**6. Publicaciones.** Reseña el contenido de publicaciones recientes sobre temas relacionados con la salud pública. Se invita a los lectores a que nos envíen reseñas de obras publicadas sobre temas en el campo de su competencia, con el entendimiento de que serán editadas. Cada reseña debe tener un máximo de 1 500 palabras y describir el contenido de la obra con objetividad, abordando ciertos puntos esenciales: la contribución de la obra a una disciplina determinada (si es posible, en comparación con otras obras del mismo género); la calidad de la impresión, de las ilustraciones y del formato general; las características del estilo narrativo y la facilidad o dificultad de la lectura. También deben identificarse brevemente la trayectoria profesional del autor y el tipo de público al que está dirigida la obra.

**7. Cartas.** Presenta comunicaciones dirigidas a la Redacción sobre temas de salud pública o para esclarecer o comentar de manera constructiva las ideas expuestas en la *RPSP/PAJPH*. Deben estar firmadas por el autor y especificar su afiliación profesional y dirección postal.

## II. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS PROPUESTOS PARA PUBLICACIÓN

### A. Criterios generales para la aceptación de manuscritos

La *RPSP/PAJPH* se reserva todos los derechos legales de reproducción del contenido. Los manuscritos se reciben con el entendimiento de que son originales e inéditos; de que no han sido publicados parcial o totalmente (en formato impreso o electrónico [es decir, en la Internet]), en el mismo idioma o en otro diferente, ni sometidos para publicación en ningún otro medio, y de que no lo serán sin autorización expresa. En caso de que el mismo manuscrito o una versión similar se hubiese publicado anteriormente en formato impreso o en Internet, es obligación de los autores darlo a conocer a la redacción a la hora de presentar su manuscrito y proporcionar una copia de lo publicado anteriormente.

La selección del material propuesto para publicación se basa en los siguientes criterios generales: idoneidad del tema para la revista; solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información; aplicabilidad más allá del lugar de origen y en todo el ámbito regional; acatamiento de las normas de ética médica sobre la experimentación con seres humanos y animales; variedad de los temas y de la procedencia geográfica de la información; coherencia del diseño (planteamiento lógico del problema y plan para lograr el objetivo del estudio). En el caso de una investigación original, debe tener el formato IMRYD (introducción, materiales y métodos, resultados y discusión) (véase la sección II.I). Las fallas en este aspecto invalidan toda la información y son causa de rechazo. La aceptación o rechazo de un manuscrito depende del proceso de selección que se describe en la sección II.P.

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios ni la política de la *RPSP/PAJPH*. La mención de determinadas sociedades mercantiles o del nombre comercial de ciertos productos no implica su aprobación o recomendación con preferencia a otros similares.

## B. Especificaciones

La *RPSP/PAJPH* sigue, en general, las pautas trazadas por el documento *Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas: redacción y edición de las publicaciones biomédicas*, elaborado por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (actualizado en febrero de 2006). Dichas pautas se conocen también como “normas de estilo de Vancouver” (véase la Bibliografía).

En los párrafos que siguen se ofrecen instrucciones prácticas para elaborar el manuscrito, ilustradas con ejemplos representativos.

## C. Envío del manuscrito

Los autores deberán preparar sus textos en *Microsoft Word* (y usar programas como *Excel* o *Power Point* para crear las figuras) y utilizar el programa de Manuscript Central™ para presentarlos a la redacción. Manuscript Central (ScholarOne, Inc.) es un sistema de presentación y revisión de manuscritos en línea al que se puede ingresar mediante un enlace en la página de la *RPSP/PAJPH* en Internet (<http://journal.paho.org/>) o directamente a: <http://mc.manuscriptcentral.com/rpsp>

Cualquier autor que tenga dificultad para ingresar al sistema puede comunicarse con esta redacción al 202-974-3046 o, si habla inglés, llamar al servicio telefónico de asistencia para usuarios de Manuscript Central (dentro de los Estados Unidos: 1-434-817-2040, extensión 167; internacional: 001-434-817-2040, extensión 167).

A los autores se les acusará recibo por correo electrónico. Con solo entrar al “Author Center” del sistema, los autores pueden averiguar en cualquier momento la etapa del proceso decisorio en que se encuentran sus manuscritos.

## D. Idioma

La *RPSP/PAJPH* publica materiales en español, inglés y portugués. *Los autores deberán escribir en su lengua materna; el uso inadecuado de una lengua extranjera oscurece el sentido y desentona con el rigor científico.* La *RPSP/PAJPH* se reserva el derecho de publicar cualquier texto en un idioma distinto del original, pero nunca se publicará una investigación original en dos idiomas.

En ningún caso se deberán traducir los títulos de las obras en la lista de referencias. Tampoco se traducirán los nombres de instituciones a no ser que exista una traducción oficial.

## E. Derechos de reproducción (copyright)

Cuando se ingresa un manuscrito en Manuscript Central, el sistema exige que el autor confirme que los materiales son inéditos, que no han sido publicados anteriormente en formato impreso o electrónico y que no se presentarán a ningún otro medio antes de conocer la decisión de la Revista. En todo caso, cualquier publicación anterior, sea en forma impresa o electrónica, deberá darse a conocer a la redacción cuando se presenta el manuscrito. Los autores deben declarar que si el manuscrito es aceptado para su publicación en la *RPSP/PAJPH*, la OPS tendrá los derechos sobre el artículo.

Se solicita a los autores que proporcionen la información completa acerca de cualquier beca o subvención recibida de una entidad comercial u otro grupo con intereses privados, o de la OMS, la OPS u otro organismo, para costear el trabajo en que se basa el artículo.

Los autores tienen la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción. El manuscrito se acompañará de la carta original que otorgue ese permiso; en ella debe especificarse con exactitud el número del cuadro o figura o el texto exacto que se citará y cómo se usará, así como la referencia bibliográfica completa (véase la sección II.K).

## F. Extensión y presentación

El texto corrido del manuscrito, sin incluir cuadros, figuras y referencias, no excederá de alrededor de 15 a 20 páginas a doble espacio en *Microsoft Word*. Se deberá usar caracteres de estilo *Times New Roman* o *Arial* que midan 12 puntos. Todos los márgenes serán de una pulgada (2,4 cm).

No se aceptan manuscritos que no cumplen con las especificaciones aquí detalladas. Para asegurarse de que se está observando el formato estándar de la *RPSP/PAJPH*, los autores deben leer estas instrucciones en su totalidad y revisar uno o dos ejemplares recientes de la revista antes de someter su manuscrito a consideración. Los trabajos o citas traducidos se acompañarán de una copia del texto en el idioma original.

Después del arbitraje (y de su posible revisión), los manuscritos también se someterán a un procesamiento editorial que puede incluir, en caso necesario, su condensación y la supresión o adición de cuadros, ilustraciones y anexos. La versión editada se remitirá al autor para su aprobación y para que conteste cualquier pregunta adicional del editor (véanse las secciones II.P y II.Q). La redacción se reserva el derecho de no publicar un manuscrito si los autores no contestan a satisfacción las preguntas planteadas por el editor.

## G. Título y autores

El título debe limitarse a 10 palabras, de ser posible, y no exceder de 15. Debe describir el contenido de forma específica, clara y concisa. Hay que evitar los títulos y subtítulos demasiado generales y el uso de jerga y abreviaturas. Un buen título permite a los lectores identificar el tema fácilmente y ayuda a los centros de documentación a catalogar y clasificar el material.

Cuando se presenta un trabajo, el sistema de Manuscript Central pide que se registren el nombre y apellido de todos los autores, así como la institución donde trabaja cada uno y su dirección postal, teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Para proteger el anonimato del arbitraje científico, esta información, o cualquier otra que pueda delatar la identidad de los autores, no debe figurar en ninguna parte dentro del texto cuando se ingresa el manuscrito en el sistema.

Solo deben constar como autores quienes hayan participado directamente en la investigación o en la elaboración del manuscrito y puedan hacerse públicamente responsables de su contenido. La inclusión de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento u otras bases no científicas, constituye una falta de ética. Por estos motivos para cada artículo se pide un límite máximo de ocho autores individuales. Las normas para la autoría se explican en extenso en las normas de Vancouver.

## H. Resumen

Cada artículo de investigación original o revisión sistemática se acompañará de un resumen estructurado de unas 250 palabras dividido en las siguientes secciones: a) Objetivos, b) Métodos, c) Resultados y d) Conclusiones. Los autores de manuscritos en español y portugués no deberán traducir sus resúmenes al inglés, ya que la redacción se encargará de hacerlo. Los informes especiales, trabajos de opinión y análisis y temas de actualidad también deben acompañarse de un resumen, pero sin estructurar.

En el resumen no se incluirá ninguna información o conclusión que no aparezca en el texto principal. Conviene redactarlo en tono impersonal, remisiones al texto principal, notas al pie de página o referencias bibliográficas.

El resumen permite a los lectores conocer el contenido del artículo y decidir si les interesa leer el texto completo. De hecho, es la única parte del artículo que se incluye, además del título, en los sistemas de disseminación de información bibliográfica, tales como *Index Medicus*. *Comunicaciones breves y temas de actualidad*. Estos documentos deben acompañarse de un resumen no estructurado con un máximo de 150 palabras.

## I. Cuerpo del artículo

Los trabajos que exponen investigaciones o estudios por lo general se dividen en los siguientes apartados correspondientes al llamado "formato IMRYD": introducción, materiales y métodos, resultados y discusión. Los trabajos de actualización y revisión bibliográfica y los informes especiales suelen requerir otros títulos y subtítulos acordes con el contenido.

*Comunicaciones breves.* En el caso de las comunicaciones breves, se prescindirá de las divisiones propias del formato IMRYD, pero se mantendrá esa secuencia en el texto.

## J. Notas a pie de página

Estas aclaraciones en letra menor que aparecen enumeradas consecutivamente en la parte inferior de las páginas se utilizarán para identificar la afiliación (institución y departamento) y dirección de los autores y algunas fuentes de información inéditas (véase la sección II.K.4). También sirven para hacer aclaraciones y dar explicaciones marginales que interrumpen el flujo natural del texto. Su uso debe limitarse a un mínimo.

## K. Referencias bibliográficas

Estas son esenciales para identificar las fuentes originales de los conceptos, métodos y técnicas a los que se hace referencia en el texto y que provienen de investigaciones, estudios y experiencias anteriores; apoyar los hechos y opiniones expresados por el autor, y proporcionar al lector interesado la información bibliográfica que necesita para consultar las fuentes primarias.

*Artículos de investigación y revisión.* La *RPSP/PAJPH* requiere un mínimo de 20 referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas en el caso de un artículo científico. Los artículos de revisión tendrán un mayor número de fuentes.

*Comunicaciones breves.* Las comunicaciones breves tendrán un máximo de 15 referencias.

**Citación de las referencias.** La *RPSP/PAJPH* usa el "estilo de Vancouver" para las referencias, según el cual todas las referencias deben citarse en el texto con números consecutivos, entre paréntesis, de la siguiente manera:

"Se ha observado (3, 4) que..."

O bien: "Varios autores (1-5) han señalado que..."

La lista de referencias se numerará consecutivamente según el orden de aparición de las citas en el texto. La lista de referencias se agregará en hojas separadas, al final del manuscrito, y se ajustará a las normas que se describen a continuación.

**1. Artículos de revistas.** Es necesario proporcionar la siguiente información: autor(es), título del artículo (en su versión original sin traducir), título abreviado de la revista (tal como aparece en *PubMed/Index Medicus*) en que este se publica; año; volumen (en números arábigos), número y páginas inicial y final. Toda la información se presentará en el lenguaje original del trabajo citado. Los siguientes son ejemplos que ilustran el "estilo de Vancouver" para la elaboración y puntuación de citas bibliográficas.

**a. De autores individuales:** Se darán los apellidos e iniciales de los primeros seis autores y, si son más, se añadirá la expresión "et al.". Los nombres de los autores deben ir en letras altas y bajas, no en letras mayúsculas (p. ej., escriba Ramos AG, no RAMOS AG). Ejemplos:

Kerschner H, Pegues JAM. Productive aging: a quality of life agenda. *J Am Diet Assoc.* 1998;98(12):1445-8.

Morán Moguel MC, Aceves Hernández D, Peña Montes de Oca PM, Gallegos Arreola MP, Flores Martínez SE, Montoya Fuentes H, et al. Detección de *Mycobacterium tuberculosis* mediante la reacción en cadena de la polimerasa en una población seleccionada del noroccidente de México. *Rev Panam Salud Publica.* 2000;7(6):389-94.

### b. Que constan de varias partes:

Lessa I. Epidemiologia do infarto agudo do miocárdio na cidade do Salvador: II, Fatores de risco, complicações e causas de morte. *Arq Bras Cardiol.* 1985;44:255-60.

**c. De autor corporativo:** Si consta de varios elementos, mencionar de mayor a menor. En revistas publicadas por organismos gubernamentales o internacionales, los trabajos sin autor se pueden atribuir al organismo responsable:

Pan American Health Organization, Expanded Program on Immunization. Strategies for the certification of the eradication of wild poliovirus transmission in the Americas. *Bull Pan Am Health Organ.* 1993;27(3):287-95.

Organisation Mondiale de la Santé, Groupe de Travail. Déficit en glucose-6-phosphate déshydrogénase. *Bull World Health Organ.* 1990;68(1):13-24.

### d. Artículo sin autor dentro de una sección regular de una revista:

Organisation Mondiale de la Santé. Vers l'utilisation de nouveaux vaccins antipoliomyélitiques: mémorandum d'une réunion de l'OMS. *Bull World Health Organ.* 1990;68(6):717-20.

**e. Tipos especiales de artículos y otras comunicaciones:** Se indican entre corchetes.

García Hernández N. ¿Es el marcapaso VVI aún vigente? [editorial]. *Arch Inst Cardiol Mex.* 1998;68(3):203-5.

### f. Suplemento de un volumen:

Guerrero LB de. Vacunas experimentales contra la fiebre hemorrágica argentina. *Medicina.* (Buenos Aires). 1977;37 supl 3:252-9.

### g. Suplemento de un número:

Barreiro C. Situación de los servicios de genética médica en Argentina. *Brazil J Genet.* 1997;20(1 supl):5-10.

**2. Libros y otras monografías:** Se incluirán los apellidos e iniciales de todos los autores (o editores, compiladores, etc.) o el nombre completo de una entidad colectiva; título; número de la edición; lugar de publicación, entidad editorial y año. Cuando proceda, se agregarán los números del volumen y páginas consultadas, serie a que pertenece y número que le corresponde en la serie.

### a. De autores (o editores individuales):

Pastor Jimeno JC. Anestesia en oftalmología. Barcelona: Ediciones Doyma; 1990.

### b. Cómo citar la edición:

Day RA. How to write and publish a scientific paper. 3.<sup>a</sup> ed. Phoenix: Oryx Press; 1988.

### c. De autor corporativo que es también editor:

España, Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General de Planificación Sanitaria. Alcohol y juventud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 1991.

### d. Cómo citar un capítulo:

Soler C, Tanislawski EC. Pruebas de laboratorio para detectar infección por VIH. En: Sepúlveda Amor J, Bronfman MN, Ruiz Palacios GM, Stanislawski EC, Valdespino JL, eds. SIDA, ciencia y sociedad en México. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica; 1989. Pp. 103-17.

**e. Cómo indicar el número de volúmenes o citar uno en particular:**

Organización Panamericana de la Salud. Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1990. Washington, D.C.: OPS; 1990. (Publicación científica 524; 2 vol).

Organización Panamericana de la Salud. Vol II: Las condiciones de salud en las Américas. Edición de 1990. Washington, D.C.: OPS; 1990. (Publicación científica 524).

**f. Cómo citar un volumen que tiene título propio:**

Kessler RM, Freeman MP. Ischemic cerebrovascular disease. En: Partain CL, Price RR, Patton JA, eds. Magnetic resonance imaging. 2.<sup>a</sup> ed. Vol. 1: Clinical principles. Philadelphia: Saunders; 1988. Pp. 197-210.

**g. Actas publicadas de congresos, simposios, conferencias, etc. :**

Organización Panamericana de la Salud. Informes finales: 104.<sup>a</sup> y 105.<sup>a</sup> Reuniones del Comité Ejecutivo de la OPS; XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana; XLII Reunión, Comité Regional de la OMS para las Américas. Washington, D.C.: OPS; 1990. (Documento oficial 238).

**h. Informes y documentos completos sin autor:** Solo se darán detalles acerca de informes escritos que los lectores puedan solicitar y obtener. Es importante indicar el nombre exacto de la entidad colectiva responsable del documento, más su título completo, ciudad, año y número.

World Health Organization. Case management of acute respiratory infections in children in developing countries. Geneva: WHO; 1985. (WHO/RSD/85.15).

**3. Otros materiales publicados.** Deben seguirse en general las indicaciones para citar un libro, especificando su procedencia (autores o entidad responsable), título, denominación común del material, sitio de elaboración o emisión y fecha.

**a. Artículos de prensa:**

Sánchez Ron JM. La ciencia del envejecimiento [reseña]. El País 1998 10 de enero; sección "Babelia":15 (col. 1).

**b. Materiales en la Internet:**

Pritzker TJ. An early fragment from Central Nepal. Hallado en: <http://www.ingress.com/~astanart/pritzker/pritzker.html>. Acceso el 8 junio de 1995.

**4. Fuentes inéditas y resúmenes (abstracts).** No se consideran referencias apropiadas los resúmenes de artículos, los artículos que aún no han sido aceptados para publicación y los trabajos o documentos inéditos que no son fácilmente accesibles al público. Se exceptúan los artículos ya aceptados pero pendientes de publicación y aquellos documentos que, aun siendo inéditos, pueden encontrarse fácilmente. En esta categoría se encuentran las tesis y algunos documentos de trabajo de organismos internacionales.

Kaplan SJ. Post-hospital home health care: the elderly's access and utilization [tesis doctoral]. St. Louis: Washington University; 1995.

Organización Panamericana de la Salud, Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo. Estrategia global, metas y líneas de acción de la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo 1992-1993. Washington, D.C., febrero de 1991. (Documento fotocopiado).

Si es absolutamente necesario citar fuentes inéditas difíciles de conseguir, se pueden mencionar en el texto (entre paréntesis) o como notas a pie de página. La cita en el texto se hará de la siguiente manera:

"Se ha observado<sup>1</sup> que . . ."

y al pie de la misma página del manuscrito se pondrá la nota correspondiente:

<sup>1</sup> Llanos-Cuentas EA, Campos M. Identification and quantification of risk factors associated with New World cutaneous leishmaniasis [presentación en un taller]. En: International Workshop on Control Strategies for Leishmaniasis, Ottawa, 1-4 June, 1987.

En el caso de artículos ya aceptados pero pendientes de publicación, sígase el siguiente ejemplo:

Ferrari CKB, Torres EA FS. Contaminación de los alimentos por virus: un problema de salud pública poco comprendido. Rev Panam Salud Publica. En preparación, 1998.

**5. Trabajos presentados en conferencias, congresos, simposios, etc.**

Los trabajos inéditos que han sido presentados en conferencias deben citarse en notas al pie de página dentro del texto. Solo deben constar en las referencias si se han publicado en su totalidad (no solo el resumen) en las actas correspondientes u otras fuentes.

Harley NH. Comparing radon daughter dosimetric and risk models. En: Gammage RB, Kaye SV, eds. Indoor air and human health: proceedings of the Seventh Life Sciences Symposium; 1984 Oct 29-31; Knoxville, Tennessee, Chelsea: Lewis; 1985. Pp. 69-78.

**6. Comunicaciones personales.** Inclúyanse únicamente cuando aporten información esencial no obtenible de una fuente pública. Figuran en el texto entre paréntesis, sin nota a pie de página, de la manera siguiente:

D. A. Ramírez observó que . . . (comunicación personal, 7 de abril de 1991).

Para el análisis de los datos se usó un modelo de regresión logística modificado (S. M. Pereira, comunicación personal, 1996).

Obtégase de la fuente, sin excepción alguna, verificación por escrito de la exactitud de la comunicación.

**L. Cuadros**

Los cuadros, cuyo propósito es agrupar valores en renglones y columnas fáciles de asimilar, deben presentarse en una forma comprensible para el lector. Deben poder explicarse por sí mismos y complementar —no duplicar— el texto. Los cuadros no deben contener demasiada información estadística porque resultan incomprensibles y confusos.

Cada cuadro tendrá un título breve pero completo, de manera que el lector pueda determinar sin dificultad lo que se tabuló; indicará, además, lugar, fecha y fuente de la información. El encabezamiento de cada columna debe incluir la unidad de medida y ser lo más breve posible; debe indicarse claramente la base de las medidas relativas (porcentajes, tasas, índices) cuando estas se utilizan. Se pone "NA" en las casillas correspondientes a datos que no son aplicables; si falta información porque no se hicieron observaciones, deberán insertarse tres puntos suspensivos (...). No se usarán líneas verticales y solo habrá tres horizontales: una después del título, otra a continuación de los encabezamientos de columna y la última al final del cuadro, antes de las notas al pie si las hay. Las llamadas a notas al pie del cuadro se harán mediante letras colocadas como exponentes ("voladitos") en orden alfabético: <sup>a</sup>, <sup>b</sup>, <sup>c</sup>, etc. Dentro de los cuadros las llamadas deben colocarse en orden consecutivo de arriba a abajo y de izquierda a derecha. Los autores deben consultar un ejemplar reciente de la *RPSP/PAJPH* para cerciorarse de que los cuadros están en el formato debido.

*Comunicaciones breves.* Las comunicaciones breves tendrán un límite máximo de dos cuadros o figuras.

## M. Figuras

Todas las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos lineales, mapas, fotografías, etc.) deben presentarse en blanco y negro en el programa que se utilizó para elaborarlas (es decir, *Excel*, *Power Point*, o cualquier otro software de uso generalizado), o proporcionar el archivo en formato "eps" (encapsulated postscript). Las figuras deben utilizarse para destacar tendencias y comparaciones de forma clara y exacta. Deben ser fáciles de comprender y agregar información, no duplicar la que ya se ha dado en el texto. Los títulos de las figuras serán tan concisos como sea posible, pero al mismo tiempo muy explícitos. No se pondrán notas a pie de figura, pero se identificará la fuente si se ha tomado de otra publicación y se obtendrá el permiso por escrito para reproducirla del dueño de los derechos de autor de la publicación original. Si hay espacio suficiente, la explicación de los gráficos o mapas quedará incluida dentro de la propia figura, pero si no es así, se incorporará al título de la figura. Los mapas y dibujos llevarán una escala en unidades SI (véase la sección II.O).

El exceso de cuadros, material gráfico o ambos resulta costoso, disminuye el efecto que se desea lograr y ocupa mucho espacio. Es preciso seleccionar estos materiales cuidadosamente y evitar, por ejemplo, dar la misma información en un cuadro y una figura.

## N. Abreviaturas y siglas

Se utilizarán lo menos posible. La primera vez que una abreviatura o sigla aparezca en el texto, hay que escribir el término completo al que se refiere, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis, como en el ejemplo, Programa Ampliado de Inmunización (PAI). Se expresarán en español o portugués [por ejemplo, DE (desviación estándar) y no SD (*standard deviation*)], excepto cuando correspondan a entidades de alcance nacional (FBI) o conocidas internacionalmente por sus siglas no españolas (UNICEF), o a sustancias químicas cuyas siglas inglesas están establecidas como denominación internacional, como GH (hormona del crecimiento), no HC. (Véase también la sección II.O)

## O. Unidades de medida

Se utilizarán las unidades del Sistema Internacional (SI), que se basa en el sistema métrico decimal (véase la Bibliografía).

De acuerdo con dicho sistema, los símbolos de las unidades no toman la terminación del plural (5 km y no 5 kms) ni van seguidos de punto (10 mL y no 10 mL.). En textos en español, los números decimales se expresarán mediante la coma decimal en vez del punto. Las cifras deben agruparse en tríos, dispuestos a la derecha y a la izquierda de la coma decimal, y separados entre sí por un espacio simple.

### Forma correcta:

12 500 350 (doce millones quinientos mil trescientos cincuenta)  
1 900,05 (mil novecientos y cinco céntimos)

### Formas incorrectas:

12,500,350 / 1.900,05 / 1,900.05

## P. Proceso de selección

Los manuscritos recibidos pasan por un proceso de selección mediante el sistema de arbitraje por expertos en las distintas materias. En una *primera revisión*, el equipo editorial de la *RPSP/PAJPH* determina si el manuscrito cumple con los criterios generales descritos anteriormente (véase la sección II.A).

En una *segunda revisión* se examinan el valor científico del documento y la utilidad de su publicación; esta parte está a cargo de profesionales expertos en el tema, que revisan los manuscritos independientemente. Cada manuscrito se somete a la revisión de tres expertos.

En una *tercera revisión*, basada en los criterios generales, el valor científico del artículo y la utilidad de su publicación, y la opinión de los árbitros, se toma una decisión que puede ser: rechazo; aceptación a condición de que el autor incorpore al texto los comentarios y recomendaciones de los expertos; o aceptación definitiva.

Tras la aceptación condicional, los textos revisados se someten a una *cuarta revisión* para verificar que se hayan cumplido las condiciones señaladas en dicha aceptación; si es así, se aceptan de forma definitiva; de lo contrario, se rechazan.

Cuando un manuscrito se acepta condicionalmente, a la hora de mandar su versión revisada los autores deben acompañarla de una explicación pormenorizada de los cambios efectuados para acatar las recomendaciones de los expertos. Si están en desacuerdo con alguna de ellas, deben explicar en detalle los motivos.

Toda decisión se comunica por escrito al autor con la mayor rapidez posible. El plazo depende de la complejidad del tema y de la disponibilidad de revisores expertos.

## Q. Edición y publicación del artículo aceptado

Los manuscritos serán aceptados con el entendimiento de que el editor se reserva el derecho de hacer revisiones tendentes a una mayor uniformidad, claridad y conformidad del texto con el estilo de la *RPSP/PAJPH*.

Los manuscritos aceptados para publicación serán editados y enviados al autor encargado de la correspondencia para que responda a las preguntas o aclare las dudas del editor, apruebe las revisiones y les dé el visto bueno. Si en esta etapa el autor no contesta a satisfacción las preguntas planteadas por el editor, la redacción se reserva el derecho a no publicar el trabajo. No se enviarán las galeradas a los autores. Se encarece la devolución del manuscrito aprobado por el autor en el plazo indicado en el mensaje que lo acompaña, para poder cumplir con la programación del número correspondiente de la revista.

## R. Ejemplares que se envían al autor

El autor encargado de la correspondencia recibirá 10 ejemplares de la revista en que aparece su artículo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Day RA. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. 2.<sup>a</sup> ed. en español. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 1996. (Publicación científica 558).
- Huth EJ. *How to write and publish papers in the medical sciences*. 2.<sup>a</sup> ed. Philadelphia: ISI Press; 1990.
- International Committee of Medical Journal Editors. *Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals: writing and editing for biomedical publication* (updated February 2006). Hallado en <http://www.icmje.org>. Acceso el 27 de enero de 2007.
- Iverson C, Flanagan A, Fontanarosa PB, Glass RM, Glitman P, Lantz JC, et al., eds. *American Medical Association manual of style: a guide for authors and editors*. 9.<sup>a</sup> ed. Baltimore: Williams & Wilkin; 1998.
- Organización Mundial de la Salud. *Las unidades SI para las profesiones de la salud: informe preparado a petición de la 30.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud*. Ginebra: OMS; 1980.
- Organización Panamericana de la Salud. *Publicación científica: aspectos metodológicos, éticos y prácticos en ciencias de la salud*. Washington, D.C.: OPS; 1994. (Publicación científica 550).
- Riegelman RK, Hirsch RP. *Cómo estudiar un estudio y probar una prueba: lectura crítica de la literatura médica*. 2.<sup>a</sup> ed. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 1992. (Publicación científica 531).
- Style Manual Committee, Council of Science Editors. *Scientific style and format: the CSE manual for authors, editors, and publishers*. 7.<sup>a</sup> ed. Reston: CSE; 2006.